AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,264,324	CONTRATO No.	390 de 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GT ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Remisión al equipo de facilitadores los diferentes requerimientos que realizan referente al proceso de reincorporación y sus diferentes componentes que aportan a la hoja de ruta y especial atención al memorando de indicaciones cierre de vigencia para grupos territoriales 2022.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se verifica los registros en SIRR que realizan los profesionales facilitadores, relacionado con el registro de asistencia y cargue de demás información de su población objeto de atención. Generación de certificados del Sena de los PR que se encuentran en el entorno de confecciones. Cierre de FpT que se ve reflejado en SIRR del curso: evento de divulgación tecnológica: barbería, piel y posibles alteraciones.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Reunión con el comité técnico de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria ATRC y la población donde se realizó la construcción del plan de acción de la ruta de riesgo, la prevención y estigmatización de los participantes del proyecto en el municipio de Urrao.
4. Realizar seguimiento y apoyar las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Socialización de archivo de consulta donde se identifica el beneficio económico de la población que cumple con los requisitos. Identificación de actas de seguimiento a proyectos productivos que realizan los facilitadores, a fin de cumplir con las metas institucionales.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Seguimiento final de la estrategia Sacúdete – ICBF, que se adelantó en el GT Antioquia Chocó.
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Trabajo en equipo y articulado con profesionales de la Agencia Nacional de Tierras ANT y ARN con el fin de hacer recolección de documentación y entrevista a 46 personas reincorporadas y núcleos familiares que se beneficiarán de la adjudicación del predio Las Mercedes en el municipio de Ituango.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Orientación y gestión a solicitud de ingreso de acompañamiento a la estrategia familiar y acceso al ingreso básico personas en reincorporación fallecidas.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Acompañamiento al encuentro recreativo en el Parque de las aguas con los jóvenes de camino diferencial de vida y el Consejo Distrital de Juventud (CDJ).
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Cierre del entorno productivo de confecciones, en articulación con la OIM, ARN y la Red Nacional de Confecciones por la Paz.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,264,324	CONTRATO No.	390 de 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GT ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Establecer comunicación con PR para diligenciar planillas de víveres atención excepcional - GT Antioquía Chocó, referente al traslado de población proveniente del departamento de Arauca.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable y veraz.	Se solicita a asistente de atención, realizar en SIRR la asignación de profesionales facilitadores a la población en reincorporación que realizan traslados de GT o reasignaciones. Diligenciar base de datos de matriz de reincorporación que solicita la Misión de Verificación ONU y la ficha de Reincorporación ARN. Medición de indicadores alcaldía 2022 Diligenciar matriz de actores externos ARN.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se verifica base de datos del SIRR, referente al registro de asistencia y demás información registrada en el ARPA por medio de los facilitadores, que permita identificar la atención de la población objeto de atención. Registro de asistencia a reincorporados que no se habían presentado con las facilitadoras antes de terminar su objeto contractual.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se da respuesta a las solicitudes de información, avances y seguimiento de la población objeto de atención y demás comunicación con el grupo de facilitadores. Demás información registrada en el correo institucional mariaserna@reincorporacion.gov.co
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Durante el periodo contractual se participa en diferentes actividades, entre ellas: Reunión con Comité Primario y equipo de facilitadores. Reunión alcaldía Edificio Vásquez con el fin de identificar soluciones para el traslado de la sede ARN Paz y Reconciliación. Participación en reunión de socialización de cierre del Comité Técnico Territorial Contrato No. 1144 de 2022. Identificación documentos para registrar en el explorador del conocimiento, solicitud de Gestión de conocimiento y la Innovación ARN.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realiza verificación de reincorporados que en el mes no recibieron la asignación mensual y los respectivos motivos de incumplimiento.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Actividad con la Policía Nacional - Grupo de Prevención Ciudadana para el fortalecimiento de competencias ciudadanas para la sana interacción social y esparcimiento en época de navidad (medidas de seguridad, autoprotección y prevención a las drogas en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes) de la población en proceso de reincorporación y sus familias. Lugar: Auditorio de la Casa de la Lectura Infantil de Comfenalco.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumple con las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

MARIA ELENA SERNA GALLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02/01/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co